

publico de la misma con referencia a quere entregue
quen las relaciones de los atrasos de las contribu-
ciones de Venacion Paja y Levada, y guerra desde
el año mil ochocientos catorce por las razones y
demas q. contiene. Y entendido por este Ayuntamiento
Acuerda: Que a la Comision de Contribuciones p.
q. es su brida diga lo que se le ofrenda

Habe habere entre-
gado de la Capitania
qual. de este Dep.
Insinuacion de D. Lore
Adms =

Vide un oficio del Excmo. S. Governador Politi-
co y Militar de esta Plaza, sustra. veinte y uno del
actual, por el que manifiesta, habere entregado
del mando interino de la Capitania qual. de este
Departamto. el teniente qual. de la Pl. Armada
D. Lore de Armas, por haber obtenido el permiso
para para a tomar los baños minerales de Alama
el Propietario con lo demas q. contiene. Y enten-
dido por este Ayuntamiento. Acuerda: Que en su inte-
ligencia

Solicitud de Fiel
Almotacen =

Vide una Instancia de Fran. Melendez
Maestro Carpintero de blanco de esta Ciudad en q.
hace presente, que en la mayor parte de los
Pueblos del Reyno se halla establecido el empleo
de Almotacen por lo respectivo a vara y medida
en individuos de su clase, como sucede en la Ciudad
de Alcala, y deseando el q. dice desempeñar
dho. encargo como peculiar a su instituto, pue-
si Antonio Farias Oficial de serraseno que es el
q. en la actualidad se ocupa en este cometido como
Dependiente de la viuda Maria Maestre
Vegara a faltar ya por enfermedad u otro aca-
sente, no se encontraria por de pronto quien



